

Manifiesto de despedida del General Santos Degollado (noviembre 14 de 1860)¹

Santos Degollado á los ciudadanos y militares que componen el ejército constitucional de la República Mexicana.

Compañeros, de armas: A fines del mes próximo pasado me separé del teatro de la guerra, á inmediaciones de Guadalajara por motivos altamente patrióticos que no es tiempo aún de revelar.

Por algunos periódicos y cartas particulares he sabido posteriormente que el supremo gobierno constitucional ha tenido á bien destituirme del mando en jefe del ejército federal, nombrando mi sucesor al Excmo. Sr. general D. Jesús González Ortega. Aún no ha llegado á mis manos la orden respectiva y por esto no he podido dar á reconocer conforme á la ordenanza al nuevo general en jefe del ejército federal.

Soldados: el que tantas veces os condujo al combate; el que con vosotros y á vuestro frente triunfó de la reacción en Atencuique, Cuevitas, Guadalajara, Puente de Tolototlán y Calamanda; el que con vosotros ha compartido tanto tiempo el hambre, la fatiga y los peligros, el que con su palabra y con su ejemplo os ha enseñado el respeto á la moral y la protección á la humanidad; el que ha sido fiel ejecutor de las leyes y defensor infatigable de los principios de libertad y de progreso; quién, en fin, ha tenido la honra de ser á la vez vuestro jefe y vuestro caudillo, no puede menos que dejaros por despedida otra lección práctica del respecto que todos debemos al supremo magistrado de la República, sometién dose á su llamamiento y su mandato.

Camaradas: os protesto, por mi honor, que no soy indigno de vuestra confianza y de vuestro aprecio. El supremo gobierno no ha sido sorprendido por siniestros informes. Pronto sabréis la verdad y podréis juzgar á vuestro general que lleva su frente alta y su conciencia tranquila, porque cree haber servido bien hasta hoy á su patria y á su causa. No soy yo de los que hoy ensalzan lo que ayer despreciaban, y mi mano ha sostenido siempre nuestra bandera cuando tantos otros, en los días aciagos, la abandonan porque la creían desamparada y perdida.

Militares: sed fieles, sumisos y obedientes al supremo gobierno legítimo y á vuestro nuevo general en jefe; no déis oídos á los que con mentidos halagos os quieren apartar del camino del honor y del deber; consumad la obra grandiosa de la regeneración social de México, y continuad en el servicio de las armas, que es vuestra profesión, pero siempre como esclavos de la ley.

Ciudadanos patriotas: deponed las armas que habéis empuñado en defensa de la más noble de las causas. Una vez terminada la guerra, volved al hogar doméstico, al seno de vuestras familias, á vuestras antiguas ocupaciones, como verdaderos demócratas, después de haber salvado para siempre á la República de todas las tiranías, de los absurdos privilegios, de las rancias preocupaciones, del poder teocrático y de la ley del sable.

Que vosotros todos, soldados y ciudadanos, podáis decir ante Dios y ante los hombres: — “He cumplido mi deber.”

Tales son los deseos de vuestro antiguo general y amigo. — Santos Degollado. Villa de Quiroga, noviembre 14 de 1860.

¹ Documentos Básicos, III, p. 181.